

# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

*Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 378.]

BUENOS AYRES, VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 51m.: se pone á 7h. 15m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 3m. 18s.

### Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epoca del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
29	9hm. med. día 3h ½.	29.98 29.95 29.87	83 80 84	88,0	92,0   —	86,0   72,0	8,05	N N N NE NE SE		Sereno Sereno Sereno

Las medidas lineares de esta tablas están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avatuados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento da abajo se entienda la que indican las voletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

## Exterior.

FRANCIA.

PROCESO DE LOS MINI-TROS.

(Continuacion)

Discusion de la Cámara sobre el informe de la Comision.

Sesion del 27 de Setiembre.

El PRESIDENTE: la orden del día prescribe la discusion sobre el informe de la comision.

Es escusado recordar á la Cámara que esta deliberacion la constituye en cierto modo en Corte de justicia, y que todas las opiniones deben ser oídas con la mayor calma y en el mas profundo silencio.

El señor de Martignac pide la palabra. (Vivo movimiento de curiosidad) (1).

“He pedido la palabra antes de empezar los debates, para dar á la Cámara algunas esplicaciones sobre un hecho personal. En el mes de Agosto de 1829 el señor de Polignac derribó, como sabe la Francia, al ministerio de que yo hacia parte. Alejado de él por una di-videncia política, juntamente ofendido por los ataques diarios de escritores mirados como á sus órganos, no tuve desde entonces relacion alguna con él. Sin embargo hoy que una acusacion tan grave pesa sobre su cabeza, el principe de Polignac se acordó de mí para encargarme su defensa. Ayer me anunció su resolucion, solicitando mi auxilio para acudir á los jueces que van á pronunciar sobre su suerte. Me enternece y sorprendió á la vez esa prueba de confianza á que no estaba preparado. Empero solo me fijé en el peligro que lo amagaba. Consulté mi corazon y creí que no me era permitido sustraerme de esta tarea. He prometido, pues, el debil apoyo de mis palabras. Desde este momento. Señores, no debo participar en

(1) Este diputado era miembro del ministerio anterior al del señor Polignac.

vuestros deliberaciones sobre este asunto.”

(Muchos diputados: ¡MUY BIEN!)

El señor de la Rochefoucault toma la palabra para oponerse al proyecto de la comision.

“Señores, dice, subo á la tribuna impelido de un profundo sentimiento de mis deberes. La discusion que nos ocupa no es ordinaria: se trata de pronunciar un fallo que pone en peligro la vida de muchos individuos. Quiero conceder que los ex-ministros hayan trabado las elecciones con destituciones y amenazas; que hayan incurrido en las penas designadas por la ley contra esta clase de delito; pero nunca consentiré en que se les declare culpables de alta traicion por haber firmado los fatales decretos.”

“La Carta dice:—El Rey es inviolable, solo los ministros son responsables.—Con destronar á CARLOS X habeis alterado la economia de la ley, infligiendo el castigo al que lo merecia. Satisfecha la justicia, quedan absueltos los demas culpables. Me opongo, pues, con toda la fuerza de mi conciencia, á la aplicacion de los artículos 91 y 125 del código penal.”

El orador cita algunas palabras del ilustre LAFAYETTE que salvó á la Francia en la última crisis. “En cuanto á los que se atrevieron á amenazarnos, diciendo que el pueblo reclama esta acusacion, les contestaré que deberiamos desecharla si se nos obligase á sancionarla. No olvidemos que nuestra juventud, á la que tal vez se puede reprochar demasiado ardor, pero no la falta de patriotismo y de liberalidad, sintió que no podia honrar mejor la memoria de las victimas de Julio, sino firmando en el lugar mismo donde perecieron, una solicitud para la abolicion de la pena capital.”

El Sr. de Briqueville recuerda los infinitos incendios que tuvieron lugar en el departamento que representa (la Normandía.) En pocos meses se redujeron en

cenizas á mas de trescientos chozas. Sin poder acusar directamente á los ex-ministros de tan nefandos crímenes, parece evidente que se combinaban con sus planes políticos, y deben por esta razon llamar la atencion de la comision (1).”

“¿No seria justo, dice el orador, que los bienes de los autores y complicés de semejantes atentados indemnizen los perjuicios incalculables que causaron á los habitantes de nuestra desgraciada provincia?”

El Sr. Berryer sube á la tribuna y dice: “Sres, el silencio imponente con que habeis escuchado el informe de vuestra comision me hace esperar que no desdeñareis algunas consideraciones sobre las graves circunstancias que nos ocupan.”

La Francia, según se expresó el orador de la comision, debia exponer á la faz del mundo la larga serie de sus quejas contra un gobierno que ya no existe. .... Los demas pueblos se fijan en nosotros. ....

“Conservemos, Sres., una posicion tan elevada ante este inmenso auditorio. Legisladores y jueces, sepamos todos compimir emociones tanto mas vivas cuanto mas recientes, acallar todo resentimiento y obervar una conducta que nos haga acreedores á la admiracion de los contemporáneos y de la posteridad. Nada os pido que no esté conforme con las reglas eternas é invariables de la justicia.

Una lucha sangrienta estalló entre la Francia y su Rey. CARLOS X, á quien los diputados decian poco ha que “los derechos de su corona eran la mayor garantía de nuestras libertades; que las luces del siglo habian por la dicha de la Francia “colocado á su trono en una region inaccesible á las tormentas,” este principe perdió en pocas horas su cetro y su patria!

(1) Existe en las cárceles de Tolosa un criminal que declaró positivamente á la justicia que podia suministrarle las pruebas de que el señor de Polignac fué él que mandó esos incendios. El ex-ministro, en una carta que publicaremos en otro número, pide al cardo con un acusador.

El y su posteridad se encaminan hacia el destierro. ¡La guerra invalidó sus derechos; y habrá quien piense en proponer á los vencedores que acusen y juzgen á los ministros humillados de un gobierno deshecho? Mas de un pueblo, y no pocas veces en el largo y triste periodo de las disenciones humanas, ofreció el mismo espectáculo; pero la historia imparcial siempre reprobó y no dejará de reprobar el aparato judicial desplegado por el partido vencedor despues del triunfo."

"No se olvide, Sres., que si él que se hace culpable de crímenes civiles debe ser condenado en todo país ó en cualquier época, no sucede lo mismo para los reos de estado. Entreguense á otros jueces; aguardese que el tiempo calme los re-entimientos, y entibie las pasiones, y nadie pensará en arrebatárles la vida."

"Con este convencimiento me senté en 1815 al lado de mi padre para defender al infortunado mariscal NEY, y conseguí salvar á los generales *Debelle* y *Cambronne*."

El orador en un largo discurso se empeña en demostrar que si el ejercicio del derecho de acusacion contra ministros prevaricadores es legítimo y necesario en el curso ordinario de un gobierno representativo, se hace injusto y exorbitante desde que violentos sacudimientos trastornan la constitucion de un estado, abrogan sus leyes y arrancan el cetro de las manos que lo empuñaban. (*Se murmura.*) Con declarar el trono vacante, con castigar al rey, despojando á él y á su familia de sus prerrogativas, habeis declarado que habia querido que se cumpliera su voluntad, y ya no podeis punir á los ministros que lo han obedecido. (*Rumores*)

"E-ty lejos de creer á los ex ministros exentos de todo reproche. ¡Ah! La mas hermosa corona del mundo cayó de la frente del heredero de tantos reyes, cuyo caracter era él de un príncipe humano y leal... (*Explosion repentina de indignacion que nada puede contener*)

*Una voz: ¡y el amor á su pueblo!*

El orador prosigue en medio del tumulto. "De un príncipe tan sensiblemente comprometido, y entregado á vivas acriminaciones. La larga paz y la inmensa prosperidad de un pueblo amenazado de tantos desastres!... Si, son culpables: pero ya renunciasteis el derecho de ser sus acusadores, y no veo en la Francia jueces competentes para juzgarlos."

"Y efectivamente, señores ¿á quien entregareis los acusados? ¿Quien fallará sobre su suerte? ¿La cámara de Pares? Pero ese tribunal establecido para juzgar los grandes crímenes políticos ¿es el mismo ahora que cuando los ministros se hicieron culpables? ¿Es el mismo que el día en que la acusacion os fue presentada? Desde que la proposicion que

examinamos fué sometida á la Cámara, noventa y tres pares han sido privados de su rango: cuando ya disientais la acusacion habeis modificado el tribunal y espulsado de sus asientos á un gran número de jueces. No pretendo oponerme á lo que habeis decidido; es uno de los tantos sucesos extraordinarios y casi inevitables de la última catastrofe; pero este solo hecho basta á probar que despues de una revolucion tan vasta en sus resultados, no podeis, sin ofensa de la justicia y de la moral, decretar la acusacion por actos anteriores y delatarla á jueces que habeis escogido."

"Señores, si estos debates en que se ventilan cuestiones de vida y de muerte os conturban es porque un sentimiento de humanidad ha penetrado en vuestras almas. Consideraciones muy graves deben suspender vuestro fallo en la alta esfera en que estais colocados. Se ha dicho con razon. *Justicia y no venganza es el grito que sale de todos los corazones.* Subreponiendome ¿ pues, en este momento á los calculos de la politica, á sus amenazas, pasiones, intereses, invoco en nombre de la justicia á las leyes morales y eternas, cuya violacion nunca quedó impune sobre la tierra. Movido por el sentimiento de mi honor personal, del de la Cámara, del de mi país, voto contra la propuesta de acusacion con tanta libertad como convencimiento; sin preocupacion y sin recelo."

El Sr. de *Podenas*, cuya alocucion insertaremos en el número proximo, contestó el discurso del Sr. *Berryer* con la mayor energia.

(Continuará.)

## Interior.

Santiago del Estero, Diciembre 3 de 1830.

La H. S. de RR. ha considerado que la única persona en quien puede depositar dignamente su confianza y encargo de presidir á Santiago en estas difíciles circunstancias, és el señor D. FRANCISCO ANTONIO IBARRA, quien no deberá reusar la administracion de la autoridad suprema provisionalmente por ser este el voto mas declarado de todos los santiagueños. En su consecuencia el señor D. Francisco Antonio Ibarra sin excusa ni réplica tendrá la bondad de personarse á prestar el juramento de estilo, dispensando este sacrificio en obsequio de su patria suplicante. Dignese dicho señor admitir las sinceras protestas de aprecio y consideracion con que le saluda

FELIPE SERRANO, presidente.

Tomas J. Taboada, V. secretario.

Señor general D. Francisco Antonio Ibarra.

Santiago del Estero, Diciembre 4 de 1830.

Despues de un cambio que ha derrocado todo el poder de los intrusos que oprimian á esta provincia, su legislatura ha precisado al infrascripto

á admitir el gobierno provisorio, hasta que los acontecimientos den lugar para designar al que en propiedad deba desempeñar este cargo.

Al anunciar á V. E. esta libre resolucion de la representacion de Santiago, el que subscribe tiene la gloria de poner en su noticia, que las armas de los libres han triunfado despues de una sangrienta batalla en la costa del Salado, y los usurpadores que no han perecido, quedan en nuestro poder; entre estos los coroneles Gama y Feyjo, varios oficiales subalternos, y el Dr. Savid, abogado que envió á esta el ex-protector. El coronel Deza fugó vergonzosamente abandonando su mejor armamento á los vencedores; y actualmente se halla distante treinta y seis leguas de esta capital, con un resto de tropas, pereciendo de sed y hambre en las Salinas, por esperar algun refuerzo de Córdoba para reconquistar un poder que usurpó con escándalo.

Se dice que las provincias limitrofes cargan sobre esta para hacerla retrogradar á la esclavitud de que ha salido gloriosamente. En horabuena, vengán á experimentar la bravura de un ejército que desde el centro de Salta ha marchado hasta aquí en brazos de la victoria; y quizás recibirán lecciones que sirvan de escarmiento á los tiranos que han creído tener un derecho para oprimir á su patria.

Entretanto, los amigos de la libertad no deben permanecer espectadores en una lucha emprendida con el grande objeto de salvar al país en el borde mismo del precipicio á donde lo han conducido las pasiones mas desenfrenadas. Hagamos el último sacrificio, y cualesquiera que sean los resultados, siempre seremos acreedores á la gratitud de nuestros compatriotas en cuya defensa perdemos la fortuna y la vida.

Con estos sentimientos quiera V. E. aceptar el sincero afecto de este amigo con las protestas de una especial consideracion.

FRANCISCO ANTONIO IBARRA.  
Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 31 DE 1830.

He aqui otro chasco para los *unitarios*. Las noticias que habian hecho circular en estos últimos dias, hacian creer que el Entre-Rios habia vuelto á caer bajo su dominio; y que el sistema federal habia sido derribado desde sus cimientos en aquella provincia. Aprovechándose de la falta de detalles de una escaramuza entre las fuerzas del señor comandante Espino y las de D. Ricardo Lopez Jordan, pretendian que sus resultados les eran favorables. Segun decian, la derrota del señor Espino habia sido completa: Lopez Jordan, librado de su competidor, habia reasumido el mando; hecho fusilar al señor Barrenechea; y ofrecido sus ministerios á varios refugiados en la Banda Oriental para imprimir á su admi-

nistración una marcha ilustrada y enérgica.

No se paraban en esto; sino que anunciaban la destrucción completa é inevitable del partido federal en todos los ángulos de la república. Acordaban al gobierno de Buenos Aires un plazo de pocos días para ceder el puesto á los *hombres ilustrados*; y los oráculos de aquel círculo dudaban aun que los *brutos* quedasen al frente de los negocios hasta el 1 de Enero. No estaban de acuerdo sobre la naturaleza de la crisis que debía revolverlos, pero todos estaban convencidos de que no tardaría en estallar. Los alborotadores, que desde algun tiempo se habían escondido en sus receptáculos, ó se mostraban al público cabizbajos y sin atreverse á mirar á la cara, se habían acomado otra vez, y estaban mas engreídos que nunca. ¿Qué dirán ahora? no solo el Entre Ríos los rechaza; la misma suerte los aguarda en los demas pueblos, cansados del yugo insoportable que los agobia. A los hechos referidos en los últimos boletines que hemos publicado ayer, podemos agregar otros que prueban con cuan precaria es la existencia del señor Paz.

Segun la declaración de un viajero recién llegado del interior, Pedernera estaba en el Frayle-Muerto con 124 soldados y 30 milicianos. La infantería acantonada en el Pitar se hallaba en el mismo pié ó con menos fuerza que ahora seis meses. El general Paz habia regresado á Córdoba y decretado la formación de nuevos cuerpos, pero carecía de plata y armas. Soldados y oficiales estaban en la mayor miseria y se les entretenía con *promesas de vacas de los campos de Buenos Ayres*.

Las cantidades que debían remitirse á la caja militar no se habían entregado sino por el gobierno de la Rioja; y se creía generalmente que los demas no querrian, ni podían imitarlo.

Córdoba estaba en los mayores apuros: talvez no habia quien tuviese á la vista cien pesos. La opinion federal habia hecho infinitos pro-élitos, aun en las mismas filas del ejército.

En la Punta de San-Luis habia habido un movimiento popular, del que resultaron bastantes muertos, aunque en Córdoba se decía que no habia habido mas que diez. Los que ejecutaron el movimiento salieron del pueblo y recorrian el campo en grupos numerosos.

"Mendoza estaba en mucha alarma por el estado de las provincias limítrofes y por el descontento que reinaba en la población: pero nada era comparable á la agitación en que estaba la provincia de San Juan, de resultas de la última revolución en que se hicieron muchas victimas."

¿Qué cuadro tan sombrío presentan en este momento los pueblos unidos al carro

del *Protector*! Es tan fácil prever el término de su dictadura como lo era pronosticar éi del reinado de CARLOS X, despues de la promulgación de los famosos decretos de Julio: ¿Quién podrá sustraerle de la catástrofe que le amenaza? Los pueblos se levantan, y el único arbitrio que tiene para comprimirlos, es la fuerza que no está en ninguna proporcion con las masas.

Los últimos acontecimientos de Entre Ríos deberían abrir los ojos á los partidarios del Sr. Paz, mostrándoles cual es la verdadera disposición de los pueblos. En vano se afanan en subyugarlos: sus desmanes han dejado una profunda impresion en el ánimo de todos. El tiempo tal vez podrá borrarla, mas por ahora basta por si sola á inspirar un horror invencible contra los perpetradores de tantos y tan escandalosos atentados.

P. S.

Al concluir este artículo, hemos recibido las últimas comunicaciones de Santiago. Los hechos confirman nuestras predicciones.

Extracto de una carta fecha 25 del corriente dirigida al Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé.

"Sr. D. ESTANISLAO LOPEZ.

"Amigo apreciable,

"Son las 7 de la mañana, y recibo comunicaciones del Sr. Espino en que me avisa que D. Ricardo Lopez Jordan llegó al Uruguay *con seis hombres*: sacó todos los presos y los armó. Me dice igualmente que ha mandado 40 hombres al Tala y que espera los avisos que le den. He despachado vichadores al mismo Uruguay y por este día deben regresar.

"El Sr. Espino ha hecho alto en la costa de Nogoya para dar algun descanso á los caballos. Cuanto me avise será inmediatamente instruido por su mejor amigo.

PEDRO BARRENECHEA.

Los amigos del orden deploran la pérdida prematura de uno de sus mas valientes defensores, el coronel graduado D. José Luis Molina, que mandaba un escuadron de caballería del 5.º regimiento de campaña.

Dotado de una constitucion robusta, que le prometia una larga existencia, la abrevió arrestrando los trabajos y peligros de una vida, que habia consagrado al servicio de su patria desde que la voz del señor ROSAS, gobernador actual de la provincia, lo llamó bajo los estandartes de la federación.

Su memoria quedará indeleble en el corazón de sus compañeros de armas, que lo miraban como un modelo de fidelidad á las leyes, y de subordinación á sus superiores. Su adhesión por la persona del Exmo. Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS no tenia límites. El gobierno intruso, á quien no se le ocultaba la importancia de su adquisición, le hizo propuestas ventajosas

para atraerle: pero el señor Molina, fiel á sus compromisos, desechó con indignación estas ofertas, y redobló su celo para acelerar el triunfo de la causa que habia abrazado.

Antes de aquella época se habia distinguido en la defensa del establecimiento de Patagones contra la flotilla brasilera, á cuya toma cooperó eficazmente; y estos servicios lo hicieron acreedor á la estimación de sus gefes y al aprecio de sus compañeros.

Sus funerales se celebraron el día 25 de este mes en Chascomus, adonde se habian transportado sus restos desde el Tandil. Un escuadron de carabineros acompañado de los vecinos mas respetables de aquel pueblo, lo llevó al cementerio, haciendole los honores correspondientes á su rango. El señor coronel D. Prudencio Rosas presidia esta triste ceremonia.

EL OBSERVADOR.

No hay un solo medio capaz de ocasionar la ruina del estado que no hayan puesto en planta los *organizadores á patos*. Aparentando interes por el pais, se han manifestado en sus apuros muy deseosos de la paz, y su objeto ha sido descuidarnos para efectuar mejor sus planes de destrucción. Esta conducta no es nueva. Tanta era la vigilancia del senado romano contra estos manejos, que cuando Mevio, poseedor de grandes riquezas, hizo acopios considerables de trigo que se partió gratuitamente al pueblo para ganarse su afección, nombró á un dictador para evitar los peligros á que exponía la república semejante liberalidad. No es así que se han disfrazado nuestros enemigos: su odio está de tal suerte arraigado en su corazón, que es preciso cerrar los ojos ó ser un imbécil para no conocerlo. El extravío de estos hombres furiosos les quita el uso de la razón: en nosotros no ven mas que á sus detestables enemigos: buscan cómplices en todas partes, y no admiten mas arbitrio que éi de satisfacer venganzas.

Sucesos que llegan diariamente á nuestra noticia, hechos que todos estamos presenciando, nos advierten á no dejar duda, que ha empezado á ejecutarse un gran plan contra nuestra existencia. Se han hipotecado fincas con el objeto de asalariar manos asesinas; desaparecen oficiales que han disfrutado la protección de las leyes, y á quienes no se ha inferido el menor perjuicio; se difunden noticias alarmantes, y hasta el semblante riñeño de los que se complacen en nuestro estermio, todo indica que muy pronto se verá turbada la paz pública, y los campos fértiles que en el día nos ofrecen una abundante cosecha para reparar nuestras desgracias serán enrojecidos con sangre inocente. Es preciso prepararse con tiem-

po. No sería extraño que estos malvados nos solicitasen con propuestas mentirosas para endormecernos. Trastornemos sus intrigas. Hemos sido engañados tantas veces que es menester vivir alerta, si no queremos ser víctimas de esos malvados. Toda propuesta que se desvie del *ultimatum* de las provincias litorales debe ser mirada como una asechanza.

Nada entra menos en las aspiraciones de los que se dicen *unitarios*, que reconciliarse con los federales. Ellos se han propuesto formar una clase privilegiada de la sociedad: buscan el auxilio de los extraños, y nada nos dejan si no es el recurso de declararnos sus siervos y ser tratados á palos. Esta es su opinion decidida. Nosotros debemos unirnos y no escuchar mas que á una sola voz. Se trata de salvar á la patria, nuestra existencia, y nuestras fortunas; todo lo que se oponga á este santo fin debe ser rechazado unánimemente. Vencedores, seremos generosos haciendo el bien indistintamente; vencidos, veremos á nuestro país cubierto de oprobio, y nosotros insultados aun por los mismos españoles, que son los aliados de nuestros competidores.

¡FEDERALES! Va á llegar la ocasion de acreditar que no sois lo que dicen vuestros enemigos. Vosotros restaurasteis el imperio de la ley. Ahora os toca sostenerlo. Una vida ignominiosa es una carga insostenible. No os queda mas alternativa que el triunfo, ó arrastrar una existencia deshonrosa. El primero es cierto: basta, quererlo y está conseguido.

## COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Creíamos que nada habia mas insensible y obstinado que un *unitario*; pero el banco los aventaja á todos; y será por esta analogia que él que robó los cien mil pesos ha encontrado *padrinos*. ¿Se hubiese puesto el mismo empeño en ocultarlo, si fuese federal?

Pero nosotros nunca desistiremos de nuestro compromiso, hasta que *topemos* con el ladrón donde quiera que se halle.  
El majadero.

Señor Editor del Lucero.

V. que es tan amigo de la ilustracion debería decir algo sobre el estado de *precios corrientes* con que nos embroma todos los sabados la *Gaceta Mercantil*. Sirvase, por Dios, aconsejarla (aunque sea mas vieja que V.) que deje de ser embustera; y si no quiere desistir de semejante empresa que consulte á los hombres espartos, para no extraviar á los pobres especuladores.

Mando Vd. á su seguro S. S. Q. S. M. B. R. H. P.

## AVISOS.

### TEATRO.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de FRANCISCO CACERES.

El Martes 4 de Enero, se representará el interesante Drama Historico, (obra del célebre Mejias, titulado:—

### La muerte de Riego.

En seguida los señores Cañetes bailaràn unas bofetadas nuevas, y terminará el espectáculo por un divertido sainete. A las 8½.

### AVISO.

Los editores de la *Gaceta de los Enfermos* anuncian al público, que este periódico saldrá el 9 de Enero de 1831, bajo el epigrafe, *El Filantrópico*. Se reciben suscripciones en la Imprenta Republicana, calle de Suipacha No. 19, y en el laboratorio del señor profesor Martinz, calle de la Paz No. 63.

Se vende la confiteria con todos sus útiles, situada en la calle de la Florida No. 126. El que la quisiere comprar vease con su dueño que vive en la misma casa, que arreglará todo á precios muy acomodados.

### Regimiento de patricios de infanteria de Buenos Ayres.

Todo individuo del cuerpo que mudase de domicilio sin dar aviso á su capitán, según lo previene el artículo adicional de la ley, sufrirá 15 dias de prision en el calabozo del cuartel. Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1830. RAMIRO.

### El primer tomo de las obras de Racine.

En 8º, pasiva y la inglesa, bella edicion, doradas, las fojas, se ha estraviado. Se dara una buena gratificacion si se presenta ó se venderá, los demas tomos al que lo tenga, ocurra á la calle de Chacabuco No. 27.

Se necesita un hombre con familia, ó sin ella, apto para un establecimiento de quesos ó manteca, á tres leguas de esta ciudad, interesandolo en dicho establecimiento. El que quiera y tenga garantías correspondientes, ocurra á la calle de Potosí No. 31, de las 4 á las 6 de la noche, que se encontrará con quien tratar.

Asi mismo se venden dos criados sanos y aptos para todo servicio, en la misma casa.

### Conchavo:—Se necesita un negrito

de 12 á 14 años de edad, para el servicio de un hombre soltero, darán razon en la calle del Colegio número 95.

### Se vende un moreno de 19 á 20

años de oficio platero, es útil para cualquier servicio. El que se interese puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374.

### En la calle de Corrientes No. 46,

hay de venta una guitarra de nueva forma, que le dá las voces muy particularmente, de la fabrica del Sr. D. Alejandro Parisotti: y igualmente un surtido de musica para todas clases de instrumentos, y metodos completos para aprender á tocar la guitarra con perfeccion.

### El que quiera conchavar una ama

de leche de quince dias de parida, Ocurra á la calle de Maypá No. 246.

### Acaba de llegar un surtido de ca-

jonas, cigarros de la Havana, y tambien una pequeña partida de polvillo. Quien dese emplear sus fondos con utilidad, podrá verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 110, al lado de una confiteria

### Sigue el baratillo anunciado ante-

riormente, de la Imprenta del Estado media cuadra para Barracas á mano izquierda, el segundo almacén frente al No. 129 calle del Perú, donde se han sacado nuevamente los renglones siguientes.

Botellas de cristal blancas finas á 4 pesos par, Idem para agua sin tapas á 3 pesos y medio, Idem chicas para licor á 3 pesos, Idem grandes para licor á 4 pesos,

### Igualmente.

Se encontrará jayon amarillo y de España á 7 reales libra, y porción de efectos á los precios mas moderados.

Se vende por 230 pesos plata ó por 1500 pesos moneda corriente, un sitio que está en la calle de Potosí, distante 8½ cuadras de la iglesia de San Juan para el Oeste, dicho sitio está cercado de pared por el frente, fondo y parte de un costado; tiene 17½ varas de frente y 50 de fondo. Para tratar ocurrase á la calle de la Piedad No. 394.

2,000 pesos se dan á reditos sobre fuca libre de gravamen, en esta imprenta darán razon.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2½ cuadras de la Plaza, tiene entrada particular; el precio es moderado. Vasee en la calle de la Catedral No. 100.

### Aviso de la Policía.

Á virtud de resolución superior se saca á remate la construcción de 23 carros para el servicio de la policía, bajo de las bases que se daran por el departamento á todo el que guste enterarse de ellas; así como las dimensiones y madera de que deben ser fabricados. En su consecuencia, las personas que quisieran hacer posturas, lo verifiquen introduciendolas en el buzon de la casa central hasta el dia 31 del corriente mes, en que á las 12 del día serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, 23 de Diciembre de 1830.

### ENGANCHE.

### Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

El individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para el caso de suergero y cabo veterano del expresado regimiento, recibirá 50 pesos de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del cuerpo, calle de la Catedral No. 109. Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1830.

Al vecino de la Guardia de Arco D. GREGORIO ARGÜELLO, se desea verlo para comunicarle un asunto que le es interesante. Ocurra á la calle de la Paz No. 122. 3 p.

### Emplear bien el dinero con utilidad.

Se vende un almacencito de zapatos en la calle de la Reconquista, número el No. 305, es de corto principal, hace 50 guales distintos, y tiene bastante redito, como se podrá comprobar con el dueño de él, y dar otros conocimientos, el dueño se desea para tener que aumentarse. El que lo quiera comprar ocurra á verse con el interesado que se halla en el mismo destino.

## REMATES.

### Ojo á los tres Remates.

#### Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Viernes de la presente semana, á solicitud de varios interesados que, sin reparar en precio, desean cancelar cuenitas por el fin de año: Se vendrán en este concepto los siguientes restos de facturas.

#### Para Tienda y Merceria.

Truces de hilo, estopitas superiores, zarzas, cocos, pieles, colonias, brises, listados de hilo y de algodón, muselinas, liezos, brannans, arpilleras, un surtido de ropa hecha, porcelas finos y de gusto, camisas de hilo muy finas, medias de algodon finas, panchos ingleses, y genero para idem, pañuelos de divinas clases, merinos ingleses, estambres de seda, velos muy hermosos, pelucas de caray grandes y pequeñas, idem de talco idem idem, botones cortados, idem de nacar, gurras, un excelente surtido de pistolas fulminantes gruesas y pequeñas, zapatos para señoras, y infinitos otros renglones de estos ramos.

#### Para almacen y pulperia.

Té bigazo, papel blanco y de estraza, simion de trigo, veldos de s. permas, paste de Maiega muy finos, cigarros, azúcar blanca en bolsos, gervanos, nueces, almellanas, lentejas, vino de Burdeos, varias marcas, guitarra en cuarterones y frascos, anis en damajuana, y otros artículos que se manifestarán.

## IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.